



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 01/2022 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.399 y la resolución F.E. N° 01/21; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 06/20 se aprueba el informe contable N° 12/20, "S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2020 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018 y 2019, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 271.517,89)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL SECRETARIO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 01/2022 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 271.517,89)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

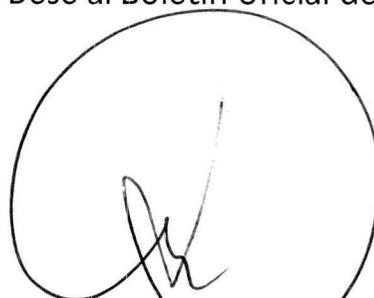
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 271.517,89)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 08 /22

Ushuaia, 14 FEB 2022



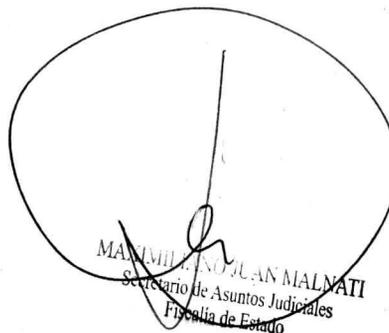
MÁXIMILIANO JUAN MALNATI
Secretario de Asuntos Judiciales
Fiscalía de Estado



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO**ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 08 /22**

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00007767	211	62165063	19/01/2022	\$1.400,00
JULIÁN GUIDO MARTÍNEZ - FC.00002-00000013	333	62170570	19/01/2022	\$16.000,00
REGIART SRL - FC.00001-00001759	335	62176027	19/01/2022	\$59.500,00
EDICIONES RAP SA - FC.0004-00001837	345	62180187	19/01/2022	\$28.793,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-27179902/7	313	62292058	21/01/2022	\$12.464,49
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-03078252	311	62292058	21/01/2022	\$5.494,78
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-01161264	319	62292058	21/01/2022	\$10.052,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-09094192	319	62292058	21/01/2022	\$4.883,30
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-09094192	314	62292058	21/01/2022	\$4.804,63
D.P.O.S.S. - FC.00003-02299334	312	62292058	21/01/2022	\$59.284,78
MULLIÓN PEDRO - DISP.FE.39/21 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	62298403	21/01/2022	\$3.500,91
MULLIÓN PEDRO - DISP.FE.39/21 - VIATICOS COMISIÓN	372	62298403	21/01/2022	\$1.890,00
GRUPO KARUKINKA SRL - FC.00001-00001814	292	1300	26/01/2022	\$900,00
SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA - FC.04945-00922047	211	4382	27/01/2022	\$1.200,00
GUETE HÉCTOR DANIEL - FC.0024-00002943	437	62511742	27/01/2022	\$45.000,00
ULMAN ROBERTO CEFERINO - FC.00004-00000306	331	62604810	31/01/2022	\$10.000,00
BELLOFIORE RUBÉN HORACIO - FC.0006-00344992	291	187	31/01/2022	\$6.350,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 271.517,89


MANUEL JUAN MALNATI
Secretario de Asuntos Judiciales
Fiscalía de Estado

